

ENTIDAD 905

INSTITUTO NACIONAL CENTRAL UNICO
COORDINADOR DE ABLACION E IMPLANTE

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

El Instituto Nacional Central Unico Coordinador de Ablación e Implante (INCUCAI) es el encargado de llevar a cabo la procuración de órganos y tejidos en el ámbito privado de la Ciudad de Buenos Aires y normatiza y fiscaliza la práctica transplantológica en la República Argentina, colaborando al mismo tiempo, con los organismos provinciales que poseen menos recursos.

Asimismo garantiza la continuidad, consistencia y seguridad en la confección y actualización de la lista de espera de pacientes en condiciones de ser transplantados y genera la estructura y el recurso humano específico para dar respuesta a dichos pacientes en lo relativo a la cobertura integral en el requerimiento de salud.

Por otra parte, es el organismo nacional asesor en materia de procuración y trasplantes del Poder Ejecutivo Nacional, el COFESA y los Poderes Legislativo y Judicial de la Nación, y a su vez, supervisa el desarrollo del Programa Nacional de Procuración.

Adicionalmente, ejecuta acciones de docencia, difusión e investigación con relación a la procuración y trasplante, habilita y acredita los centros y profesionales en la materia y actualiza la normativa vinculada al diagnóstico de muerte y los criterios de bioseguridad en la distribución de órganos y tejidos.

Los objetivos de política presupuestaria para el año 2002 son los siguientes:

- Incrementar la tasa de procuración de órganos y tejidos, optimizando los Programas de Trasplante de Pulmón y Páncreas.
- Desarrollar el Programa de Trasplante de Islotes de Páncreas e Intestino.
- Cumplir con los requerimientos legales vigentes en materia de consulta de voluntad de donación de la población, intentando disminuir los índices de negativa familiar.
- Continuar desarrollando el Registro Nacional de Donantes (RENADON) y aumentar el porcentaje de ablaciones multiorgánicas y de donantes efectivos.
- Proponer la definición de un marco jurídico y ético reglamentario para la actividad de procuración e implantes de órganos y tejidos a los países miembros del MERCOSUR.
- Promover la aplicación de los componentes de los Programas de Garantía de Calidad de Atención Médica en la actividad específica.
- Avanzar en el logro de las propuestas enunciadas en el Programa Nacional de Educación.

- Llevar a cabo actividades de capacitación y actualización del recurso humano, técnico y profesional en materia de detección, mantenimiento, distribución y asignación de órganos y tejidos, como asimismo, en todas aquellas actividades vinculadas a la comunicación y difusión.
- Desarrollar proyectos de investigación vinculados a la problemática de donación de órganos, especialmente en tópicos relacionados con la ablación de órganos a corazón parado y evaluación de los casos por muerte encefálica.
- Crear el Banco de Donantes de Médula Osea y promover la sanción de códigos y normas bioéticas para el correcto funcionamiento de la actividad de procuración y trasplante.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (ENTIDAD)
(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	5.558.000
Gastos en Personal	3.285.754
Personal Permanente	2.119.393
Personal Temporario	974.458
Servicios Extraordinarios	166.414
Asignaciones Familiares	8.585
Asistencia Social al Personal	16.904
Bienes de Consumo	310.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	46.200
Textiles y Vestuario	4.150
Productos de Papel, Cartón e Impresos	40.168
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	125.908
Otros Bienes de Consumo	93.574
Servicios No Personales	1.522.246
Servicios Básicos	225.600
Alquileres y Derechos	27.500
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	238.491
Servicios Técnicos y Profesionales	267.000
Servicios Comerciales y Financieros	510.355
Pasajes y Viáticos	189.000
Otros Servicios	64.300
Bienes de Uso	350.000
Maquinaria y Equipo	350.000
Gastos Figurativos	90.000
Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	90.000

CUENTA AHORRO INVERSION FINANCIAMIENTO
(en pesos)

I) INGRESOS CORRIENTES	3.550.000
Ingresos Tributarios	3.000.000
Ventas de Bienes y Servicios de las Administraciones Pública	450.000
Transferencias Corrientes	100.000
II) GASTOS CORRIENTES	5.118.000
Gastos de Consumo	5.118.000
III) RESULT.ECON.: AHORRO/DESAHORRO (I-II)	(1.568.000)
IV) RECURSOS DE CAPITAL	0
V) GASTOS DE CAPITAL	350.000
Inversión Real Directa	350.000
VI) RECURSOS TOTALES (I+IV)	3.550.000
VII) GASTOS TOTALES (II+V)	5.468.000
VIII) RESULT. FINANC. ANTES CONTRIB. (VI-VII)	(1.918.000)
IX) CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	4.423.000
X) GASTOS FIGURATIVOS	90.000
XI) RESULTADO FINANCIERO (VIII+IX-X)	2.415.000
XII) FUENTES FINANCIERAS	0
XIII) APLICACIONES FINANCIERAS	2.415.000
Inversión Financiera	2.415.000

COMPOSICION DE LOS RECURSOS POR RUBRO
(en pesos)

RUBRO	ESTIMADO
TOTAL	7.973.000
Ingresos Tributarios	3.000.000
Sobre el Patrimonio	3.000.000
Bienes Personales	3.000.000
Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Publicas	450.000
Venta de Servicios	450.000
Servicios Varios de la Administración Nacional	450.000
Transferencias Corrientes	100.000
Del Sector Privado	100.000
De Empresas Privadas	100.000
Contribuciones Figurativas	4.423.000
Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	4.323.000
Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	4.323.000
Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	100.000
Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	100.000

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
55	Regulación de la Ablación e Implantes	Instituto Nacional Central Unico Coordinador de Ablación e Implante	5.468.000
99	Contribuciones al Ministerio de Salud		90.000
TOTAL			5.558.000

RECURSOS HUMANOS TOTAL

TOTALES	CARGOS			HORAS DE CATEDRA		
	TOTAL	PERM.	TEMP.	TOTAL	PERM.	TEMP.
Instituto Nacional Central Unico Coordinador de Ablación e Implante	209	97	112	0	0	0

PROGRAMA 55
REGULACION DE LA ABLACION E IMPLANTES

UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO NACIONAL CENTRAL UNICO COORDINADOR DE
ABLACION E IMPLANTE

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Los objetivos de este programa son los siguientes:

- Afianzamiento y consolidación de las capacidades normativas y fiscalizadoras del I.N.C.U.C.A.I. (Ley N° 24.193, artículo 44).
- Desarrollo y/o afianzamiento de la capacidad de las provincias para la realización de actividades específicas de procuración y ablación de órganos y tejidos para implantes.
- Incremento de la procuración en el ámbito específico del I.N.C.U.C.A.I.
- Consolidación del Sistema Informático Nacional de Transplante.
- Capacitación y perfeccionamiento de los recursos vinculados con la temática transplantológica.
- Consolidación del Programa Nacional de Educación.
- Consolidación del Programa Nacional de Procuración.
- Proyectos de investigación en la temática de procuración de órganos.
- Desarrollo del Banco de Donantes de Médula Osea.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Ablación de Organos y Tejidos	Operativo Concretado	700
Capacitación	Curso	30
Capacitación	Persona Capacitada	1.500
Difusión del Conocimiento	Publicación	15
Elaboración de Normas Vinculadas a las Prácticas de Procuración, Ablación e Implante	Documento	100
Investigaciones	Investigación Realizada	2
Procuración de Organos y Tejidos	Operativo Generado	1.200
Trasplante de Organos y Tejidos	Trasplante Concretado	1.400

RECURSOS HUMANOS

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA
PERSONAL PERMANENTE		
FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL		
Subtotal Escalafón	6	
CARRERA PROFESIONAL DTO.277/91		
Subtotal Escalafón	6	
PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91		
Subtotal Escalafón	85	
PERSONAL TEMPORARIO		
CARRERA PROFESIONAL DTO.277/91		
Subtotal Escalafón	112	
TOTAL PROGRAMA	209	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Conducción y Docencia	Directorio del INCUCAI	2.280.125
02	Coordinación de la Procuración y Distribución de Organos y Tejidos	Dirección Médica	1.333.573
03	Normatización, Control y Registro	Dirección Científico Técnica	1.854.302
TOTAL			5.468.000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	5.468.000
Gastos en Personal	3.285.754
Personal Permanente	2.119.393
Personal Temporario	974.458
Servicios Extraordinarios	166.414
Asignaciones Familiares	8.585
Asistencia Social al Personal	16.904
Bienes de Consumo	310.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	46.200
Textiles y Vestuario	4.150
Productos de Papel, Cartón e Impresos	40.168
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	125.908
Otros Bienes de Consumo	93.574
Servicios No Personales	1.522.246
Servicios Básicos	225.600
Alquileres y Derechos	27.500
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	238.491
Servicios Técnicos y Profesionales	267.000
Servicios Comerciales y Financieros	510.355
Pasajes y Viáticos	189.000
Otros Servicios	64.300
Bienes de Uso	350.000
Maquinaria y Equipo	350.000

OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 99 CONTRIBUCIONES AL MINISTERIO DE SALUD

Incluye las contribuciones del Instituto Nacional Central Unico Coordinador de Ablación e Implante al Ministerio de Salud.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	90.000
Gastos Figurativos	90.000
Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	90.000

